



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1001 CARACTERISTICAS 31320001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de enero de 1991

Número 2

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 507/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 3865, de fecha 18 de junio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, en esta entidad federativa anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de marzo de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 19 de marzo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 31 de agosto de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos infractores se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes en el momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto

Tomo CLI Toluco de Terdo, Méx., jueves 3 de enero de 1991, No. 2

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Santa Bárbara, municipio de Ixtopaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4859, 4869, 5135, 4943, 4950, 4953, 4940, 4941, 5133, 5129, 5134, 5028, 5087, 5117, 5148 y 5149.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5151, 5138, 5132, 5139, 5128 y 6.

(Viene de la primera página)

a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 15 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo a lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 19 de marzo de 1990, el acta de desavincindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; presentándose en dicha audiencia los siguientes casos: **CASO UNO.**— En relación a las parcelas de los CC. Hilario Cárdenas Cortez, Bardomiana Esquivel Valdez, Leonardo Castillo Esquivel y Pedro Hernández Flores, titulares de los certificados: 1107678, 1107689, 1107693, y 3447016; en los cuales la asamblea omite señalar nuevos adjudicatarios aunque se hace referencia en que los derechos deben de ser transferidos a los CC. Julio Cárdenas Valle, Martín Castillo Esquivel, Leonardo Castillo Esquivel y María del Carmen Palacios de Hernández respectivamente; en consecuencia esta Comisión Agraria Mixta resuelve: atento a lo anterior y como se demuestra en autos que no existe proposición por parte de la asamblea en el sentido de adjudicación en los derechos anteriormente citados es menester devolver los presentes casos para que con posterioridad y en una asamblea general extraordinaria de ejidatarios se traten los mismos y se pueda dar una solución jurídica a éstos.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones III, 86, 200 y demás aplicables de la ley de la materia, procede reconocer sus derechos agrarios con fundamento en el artículo 69 de la Ley Federal de Reforma Agraria expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Antonia Meléndez Torres; 2.—Amparo Almazán J., y 3.—Vicenta Monroy Vda. de Alvarez. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alejandro Solís Meléndez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—1107691, 2.—2739390 y 3.—2739395.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ignacio Solís Manríquez, 2.—Benito Galicia Almazán y 3.—Fernando Pedro Álvarez Estrada. Consecuentemente expedirse los correspondientes certificados de derechos agrarios que les acredite como ejidatarios del poblado que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de las unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos. Notifíquese y círcúlese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta en el Estado, en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de septiembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. de Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE MANUEL MARTINEZ PEREZ bajo el expediente 1980/90, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y casa en él construido, sito en San Pedro Barrientos, calle Benito Juárez No. 4, Tlalnepantla, México y que mide y linda; al norte: 10.00 m con callejón público; al sur: 10.00 m con 15 Cms., con calle pública; al poniente: en 11.20 m con Aureliano Zavala; al oriente: 11.20 m con Lidia Pérez M., con superficie total de 112 m², con ochenta y cuatro centímetros cuadrados, por auto de fecha 24 de octubre de mil novecientos noventa, se dio entrada a la solicitud haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a 19 de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.
4858—3, 18 diciembre y 3 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **RUFINO BASILIO TAMBUREZ** promueve en el Juzgado 1o. Civil de Toluca, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno en el norte, ubicado en Santa Cruz de Arriba, municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el expediente número 1988-90 que mide y linda: norte: 27.70 m con propiedad que es a fin de Mra. Dolores Buendía y Señorita Pérez; sur: en una parte de 14.80 m con el vendedor, en otra de 21.40 m con rancho, oriente: en una parte 32.60 m con el vendedor y en otra de 21.00 m con el mismo vendedor; poniente en una parte 9.10 m con el vendedor, en otra de 26.00 m con el vendedor, en otra de 28.80 m con el vendedor con una superficie aproximada de 1,370.39 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas que se edita en Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, Texcoco, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, Lic. Graciela Cruz Galicia.—Rúbrica.
4869—3, 18 diciembre y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 772/90 la C. CIRA ARENAS PICHARDO promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en San Juan Arriba, municipio de Quiliza de Artaga, Méx., el cual mide y linda al norte: 140.00 m con Ricardo Raymundo Zaragoza; al sur: 137.80 m con camino; al oriente: 101.00 m con Gregorio Castañón; al poniente: 80.00 m con barranca, con una superficie de 12,970.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Tenancingo, Méx., a diez de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acordos, E. Lic. Jacob V. Castrejón.—Rúbrica.
5135—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROBERTO PALACIOS SANTIAGO**

ISIDRO JUAN CRUZ CRUZ en el expediente marcado con el número 11/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23, manzana 64-A colonia Aurora sur de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote 22; al sur: 17.06 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con Caballo Bavor; al poniente: 9.00 m con lote 26, con una superficie total de 153.65 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, así mismo se le previene para que espale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los 5 días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4943.—7, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 999/90.

Primera Secretaría.

EMPRESAS PRIVADAS, S. A.

ESPINOZA BENITEZ ONESIMO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del terreno ubicado en calle Abedules número 2, manzana uno, lote 38 fraccionamiento El Bosque, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 128.00 m² (ciento veintiocho metros cuadrados), al noreste: 10.00 m y 4.50 m linda con lote 37, y 3.70 m y linda con lote 40; al sureste: 8.40 m y linda con calle Abedules; al suroeste: 10.50 m y linda con calle Abedules; al noroeste: 13.40 m y linda con lote 39. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 22 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4950.—7, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****Señor: EDGAR FRANCISCO FRANCO MADAREAGA,**

En los autos del expediente número 887/90, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por BEATRIZ VILCHIS CARDONA, en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este

juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado en la secretaría, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de les de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4953.—7, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 993/90.

Primera Secretaría.

EMPRESA PRIVADA, S. A.

ESPINOZA BENITEZ ONESIMO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno ubicado en calle Abedules número 60, manzana uno, lote 9 fraccionamiento El Bosque, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 120.00 (ciento veinte metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 16.80 m y linda con lote 8, al sureste: 7.05 m y linda con calle Abedules; al suroeste: 17.00 m y linda con lote diez; al noroeste: 7.00 m y linda con lote setenta. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor publicación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 22 días de octubre de mil novecientos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4940.—7, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente número 997/90.

Primera Secretaría.

EMPRESAS PRIVADAS, S. A.

ESPINOSA BENITEZ RIGOBERTO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno ubicado en Fresnos número 29, manzana 1, lote 57 fraccionamiento El Bosque, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, teniendo una superficie de 120.00 m² (ciento veinte metros cuadrados), al noroeste: 17.15 m y linda con lote 58; al sureste: 7.00 m y linda con lote 22 y 21, al suroeste: 17.15 m y linda con lote 56; al noroeste: 7.00 m y linda con calle Fresnos. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos México, a 22 de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

4941.—7, 20 diciembre y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

En el expediente 784/90, la C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "El Solor", de la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.00 m con Félix Lara y Gregorio Lara; al sur: 43.00 m con dos líneas la primera de 22.80 m con Porfirio Camacho y la segunda de 20.20 m con Merengildo y Ricardo González; al oriente: 29.80 m con Ricardo González y al poniente: 29.80 m en dos líneas la primera de 20.10 m con calle Benito Juárez y la segunda 9.70 m con Porfirio Camacho, teniendo una superficie aproximada de 1,296.30 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

5133.—24, 28 diciembre y 3 enero

En el expediente 782/90, la C. EUSTOLIA LARA MARTINEZ promueve información de dominio, respecto de un inmueble, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, ubicado en el paraje denominado "El Solor", de la población de Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.41 m con Martiniano Velázquez; al sur: 45.00 m con avenida Adolfo López Mateos; al oriente: 100.00 m con Benigno Camacho y Ricardo González; al poniente: 104.00 m con Eustolia Lara de García, teniendo una superficie aproximada de 4,508.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castrejón Núñez.—Rúbrica.

5133.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 2373/90.

Tercera Sesión.

FEDERICO SANCHEZ CARRILLO promueve información de dominio, respecto del terreno denominado "La Huacilita", ubicado en Tequexstlán, municipio de Tezoyuca, P. de México y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 140.00 m con Martín Hernández; al sur: 140.00 m con Cipriano de la Rosa; al oriente: 27.00 m a terreno que por este punto cardinal colinda con calle que da a la carretera México-Texcoco-Lechería; al poniente: 37.00 m con Cipriano López con una superficie aproximada de 5,180.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Tlaxcala, México, Estado de México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Jefe del Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5129.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. 775/90, el C. SABINO PEREZ BOBADILLA promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el paraje denominado "Surcada Larga", en la Comunidad de El Picacho, municipio de Ocuilán de Arteaga, Méx., el cual mide y linda: al norte: 144.00 m con el señor Reyes Torres; al sur: 135.00 m con el señor Julio Torres; al oriente: 61.40 m con barranca; al poniente: 50.50 m con barranca, con una superficie de 7,841.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5134.—24, 28 diciembre y 3 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO BARRERA SANTILLAN bajo el expediente número 1023/91 promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en la colonia Mercedes, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con superficie, medidas y colindancias siguientes: al norte: 22.40 m con el lote antes propiedad del señor Hermenegildo Velázquez; al sur: 20.00 m y linda con calle Hermenegildo Galeana antes Camino Nacional; al oriente: 43.00 m y linda con Mercediano José antes Cayetano Arzate y al poniente: 43.00 m con Ricardo González Campesón Rodríguez, con una superficie total de 924.12 m². El ciudadano juez dio entrada a la solicitud y hizo saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley por auto de fecha once de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se publicó al presente en Tlalnepantla, México, a los 11 días de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1261/90. MANUELA CASTIBARRA DIAZ, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle Ponciano Díaz en San Juan la Isla, perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, México. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 m y otro de 15.20 m todo con Pedro Abrazán; al sur: 26.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 22.40 m con calle Ponciano Díaz, al poniente: 8.90 m con Pedro Abrazán y 23.80 m con Silvano Gutiérrez. Con una superficie total de 981.28 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 11 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Díaz Vences.—Rúbrica.

5097.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 2367/90 relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por AMALIO VALDEZ PÉREZ, respecto del inmueble que se indica, que se encuentra ubicado en la privada de Sebastián Lerdo de Tejada número ciento veintiuno del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, el cual tiene una superficie aproximada de 75.26 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 12.35 m con la propiedad del señor Andador; al sur: con 12.35 m con la propiedad del señor Roberto Valdez Pérez; al oriente: con 5.94 m con la propiedad del señor Andador y al poniente: con 6.95 m con la propiedad de la señora Florina Felipa Valdez Pérez.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Edulvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

5147.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2328/90 relativo al juicio información de dominio promovido por ROBERTO VALDEZ PÉREZ, respecto de un inmueble ubicado en la privada de Sebastián Lerdo de Tejada No. 121 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., que cuenta con una superficie de 83.19 m², y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.35 m con el Sr. Amalio Valdez Pérez; al sur: 15.50 m con Sra. Martha Sánchez Rodea; al oriente: 5.84 m con Sr. Jesús García Quintero; al poniente: 5.00 m con Sra. Florina Valdez Pérez.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5148.—23 diciembre, 3 y 8 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2348/90 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por CLEMENTE VALDEZ PÉREZ, respecto de un inmueble ubicado en la privada de Sebastián Lerdo de Tejada No. 121 del poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., el cual tiene una superficie de 79.20 m², y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.20 m con privada sin nombre; al sur: 13.20 m con andador; al oriente: 6.00 m con andador; al poniente: 6.00 m con Sr. Víctor Valdez Pérez.

Se expide para su publicación en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5149.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 2259/90.

Tercera Secretaría.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.35 m con Celia Méndez; al sur: 7.28 m con Moisés Medina; al oriente: 119.35 m con Av. Morelos; al poniente: 12.60 m con Laura Ortiz Méndez, antes Manuel Medina, con una superficie total aproximada de 187.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2258/90.

Segunda Secretaría.

LAURA ORTIZ MENDEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlapancalco", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de Los Reyes la Paz y de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 6.70 m con Regino Molina García; al sur: 13.00 m con Moisés Medina Serrano; al oriente: 13.00 m con Laura Ortiz Méndez; al poniente: 12.40 m con Manuel Medina Ortiz; con una superficie aproximada de 126.06 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

Expediente Núm. 2218/90.

Segunda Secretaría.

MARTA FIGUEROA ENRIQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en la avenida Texcoco número 12, del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con Av. Texcoco; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 15.00 m con propiedad particular; al poniente: 15.00 m con propiedad particular, con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de diciembre de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5098.—18 diciembre, 3 y 17 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1889/90, LEON RIVAS GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 30.00 m linda con Valentín y Felipe Ortega Baeza; sur: 30.00 m linda con Dámaso Rivas Blancas; oriente: 31.85 m linda con Dámaso Rivas Blancas; poniente: 14.75 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1762/90, SEBASTIAN GUSTAVO AGUILAR HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Cuahuatlán Primero", mide y linda; norte: 39.82 m linda con calle J. Pilar Olivares; sur: 29.97 m linda con Patricio Espinosa Blancas; oriente: 28.56 m linda con Sergio Alfonso Lonjero García; poniente: 28.56 m linda con Amalia Ramírez Carrasco.

Superficie aproximada de: 997.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de noviembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1769/90, REYES AVILA LEMUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuahuatlán, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepalcapa", mide y linda; norte: 15.00 m linda con Dolores López; sur: 16.00 m linda con calle; oriente: 25.47 m linda con Dolores López; poniente: 25.50 m linda con Margarito Avila Lemus.

Superficie aproximada de: 394.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1763/90, PEDRO FRANCISCO RAMIREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Apalco", mide y linda; norte: 135.24 m linda con Ernestina Sánchez Pasten; sur: 131.98 m linda con Paulina Ortiz; oriente: 74.76 m linda con calle; poniente: 75.60 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 9,974.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de noviembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1764/90, PEDRO FRANCISCO RAMIREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Bellavista", mide y linda; norte: 143.64 m linda con Lucio Sánchez Pasten; sur: 143.32 m linda con Teófila Cortés; oriente: 84.32 m linda con camino vecinal; poniente: 74.80 m linda con Manuel Aguilar Gómez.

Superficie aproximada de: 11,415.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de noviembre de 1990.—C. Registrador Oficial Auxiliar en funciones de Registrador por Ministerio de Ley, C. Ma. del Rosario Benítez Márquez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1796/90, RAUL CORONEL RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Zacuala", mide y linda; norte: 20.00 m linda con Pedro Sánchez; sur: 26.00 m linda con Roberto Espinosa Cuevas; oriente: 36.00 m linda con Salomón Montes; poniente: 36.00 m linda con Socorro Olivo.

Superficie aproximada de: 926.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1797/90, AURELIA PASTEN AVILA DE CORONEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, predio denominado "Terpan", mide y linda; norte: 11.17 m linda con camino; sur: 11.17 m linda con Calixto Rodríguez; oriente: 29.54 m linda con Juan Salazar Escamilla; poniente: 38.54 m linda con Calixto Rodríguez.

Superficie aproximada de: 430.04 m².

Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C. Registrador,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1798/90, JOSE SANCHEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Las Golandrinas", mide y linda; norte: 133.00 m linda con calle sin nombre; sur: 133.00 m linda con Benito Martínez; oriente: 100.00 m linda con Ismael Sánchez Terán; poniente: 100.00 m linda con Felipe Sánchez Terán.

Superficie aproximada de: 13,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1799/90, DORA ISABEL MARTINEZ VDA. DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Ixtlaltipac", mide y linda; norte: 24.20 m linda con Felimón de la Rosa; sur: 24.20 m linda con calle; oriente: 64.64 m linda con Tomás Martínez; poniente: 64.64 m linda con Sara Ramos y Vicente Martínez.

Superficie aproximada de: 1,563.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1803/90, CANDIDO SOTO AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Coahuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda; norte: 136.60 m colinda con J. Guadalupe Bautista; sur: 135.02 m colinda con Irma Avila de Tejeda; oriente: 35.05 m colinda con Modesto Zarco P., poniente: 35.05 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 4,760.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero

Exp. 1800/90, MA. CONCEPCION BENITEZ DE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, predio denominado "Tehuaucan", mide y linda; norte: 11.25 m linda con Yolanda Benítez de Vega; sur: 11.25 m linda con Roberto Benítez Benítez; oriente: 11.60 m linda con Jorge Benítez Márquez y Juan Benítez Mendoza; poniente: 11.60 m linda con entrada privada.

Superficie aproximada de: 130.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1804/90, EUSTOLIA MENDOZA LEDEZMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Coahuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda; norte: 133.45 m colinda con Irma Avila de Tejeda; sur: 130.30 m colinda con Antonio Orozco; oriente: 70.20 m colinda con Modesto Zarco P., poniente: 101.00 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 11,881.93

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1801/90, ISMAEL SANCHEZ TERAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 133.00 m linda con calle sin nombre; sur: 133.00 m linda con Juan Mendoza; oriente: 100.00 m linda con Juan Mendoza; poniente: 100.00 m linda con José Sánchez.

Predio denominado "Las Golondrinas".

Superficie aproximada de: 13,333.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 23 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1808/90, MANUEL ELIAS VELA CARRILES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, predio denominado "Chetla", mide y linda; norte: 58.14 m colinda con señores García Balderas; sur: 57.85 m colinda con Lucio González Fernández; oriente: 14.11 m colinda con Familia García Balderas; poniente: 16.51 m linda con calle de las Palmas

Superficie aproximada de: 887.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1802/90, IRMA AVILA DE TEJEDA para sus menores IRMA ELIZABETH Y JOSE ALBERTO TEJEDA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Coahuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "San Antonio", mide y linda; norte: 135.02 m linda con Cándido Soto Avila; sur: 133.45 m linda con Eustolia Mendoza L., oriente: 35.05 m linda con Modesto Zarco P., poniente: 35.05 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 4,704.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1809/90, MA. TRINIDAD QUEZADA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites de Temascalapa, municipio de San Antonio Coahuca, distrito de Otumba, predio denominado "San Miguel la Cruz", mide y linda; norte: 19.45 m linda con terreno de la vendedora Micaela Mendoza García; sur: 19.80 m linda con calle; oriente: 33.35 m linda con Ignacia Austria Alemán; poniente: 36.35 m linda con terreno de Micaela Mendoza García.

Superficie aproximada de: 683.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 28 de noviembre de 1990.—C Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1815/90, RAUL MENDOZA JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los linderos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "El Herradero", mide y linda; norte: 97.50 m linda con Alvaro Ramos García; sur: 90.00 m linda con ejido de Enrique Mendoza García; oriente: 90.00 m linda con Luis Sosa Praxediz; poniente: 90.00 m linda con Alvaro Ramos García.

Superficie aproximada de: 8,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1816/90, FABIAN MEDINA ALEMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, predio denominado "Coyocalco o Teposacuaco", mide y linda; norte: 520.00 m linda con Nicolás Medina y José Andrade; 2o. 127.00 m linda con León Martínez; sur: 297.00 m linda con Pedro Moreno y Rosalío Medina; suroeste: 220.00 m linda con María Celis; oriente: 196.00 m linda con Modesto Sánchez y Comunidad de Teacalco; 2o. 215.00 m linda con María Celis; sureste: 124.00 m linda con María Celis; poniente: 1o. 365.00 m linda con León Martínez y Claudio Medina; 2o. 127.00 m linda con Silvestre Alemán y Tania Martínez.

Superficie aproximada de: 114,889.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1836/90, EVODIO RIVERO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo camino a San Pedro Atlixco, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "Tlazintla", mide y linda; norte: 37.80 m linda con José Acandor; 1o. 37.80 m linda con Severiano Flores; oriente: 99.00 m linda con José Martínez Flores; poniente: 99.00 m linda con Palemón Flores.

Superficie aproximada de: 3,740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1837/90, LINO GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "Ilaepac", mide y linda; norte: 19.50 m linda con Cayetano Morales Ramírez; sur: 19.70 m linda con Teresa Sánchez de Acosta; oriente: 10.00 m linda con este predio; poniente: 19.50 m linda con Sábino Martínez.

Superficie aproximada de: 193.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1819/90, GUILLERMO GUERRA MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa; distrito de Otumba, predio denominado "El Chocolín", mide y linda; norte: en dos líneas la 1a. 150.00 m linda con ejido de Temascalapa, el 2o. 77.00 m linda con Modesto Juárez P., sur: 224.00 m linda con ejido de Teopancala; oriente: 137.00 m linda con Guillermo Guerra Sandoval; poniente: 365.00 m linda con Teopancala.

Superficie aproximada de: 56,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1841/90, ROBERTO INFANTE MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, predio denominado "Tepepan", mide y linda; norte: 21.70 m linda con Alfonso Márquez; sur: 28.45 m linda con Sr. Antonio García Vega; oriente: 9.00 m linda con camino; poniente: 11.15 m linda con Familia Cortés.

Superficie aproximada de: 252.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1857, ENRIQUETA GARCIA DE NARVAEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Cuatliquixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, predio denominado "Nochuca", mide y linda; norte: 26.15 m linda con Luis Cabrera; sur: 34.80 m linda con Av. del Panteón; oriente: 25.00 m linda con Quetzalcóatl; poniente: 19.50 m linda con autopista México-Pachuca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1863/90, GENARO BAÑOS PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Techalocalco", mide y linda; norte: 21.00 m linda con Raymundo Alcántara Pérez; sur: en dos partes, de oriente a poniente: el 1o. de 3.75 m y el 2o. de 9.85 m ambos colindan con la escuela primaria Francisco González Bocanegra; oriente: en 2 partes de norte a sur: la 1a. de 23.00 m linda con Samuel Chávez Ramírez y la 2a. 6.00 m con escuela primaria Francisco González Bocanegra; poniente: 29.00 m linda con carretera Otumba-Tlapaltepec-México.

Superficie aproximada de: 457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1864/90, ELOY BAÑOS PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlaxiapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Sin Nombre", mide y linderos: norte: 27.90 m linda con Andador; sur: 27.70 m linda con el Atrio de la Iglesia; oriente: 8.70 m linda con Gerardo Fuentes Cruz; poniente: 8.65 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 241.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1865/90, MARIA RAMIREZ DE BAÑOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlaxiapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, predio denominado "Sin Nombre", mide y linderos: norte: en tres partes de oriente a poniente, el 1o. de 14.90 m, el 2o. de 3.20 m y el 3o. de 3.20 m todos colindan con calle Sin Nombre; sur: 21.35 m linda con María González; oriente: 17.10 m linda con Javier Pérez; poniente: 16.00 m linda con Simón Pérez.

Superficie aproximada de: 352.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 30 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1501/90, MANUEL ORTIZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José, municipio de Toluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 16.70 m con José Ortiz Castillo; sur: 16.70 m con E. Ortiz Castillo; oriente: 32.00 m con calleón Cerrada de Hidalgo; poniente: 32.00 m con José Higuera Cadena.

Superficie aproximada de: 868.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Plego.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 1518/90, CARLOS GUERRERO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalaxiapa, municipio de Tlalaxiapa, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 17.00 m con camino; sur: 17.00 m con camino; oriente: 9.00 m con Manuel R. López; poniente: 9.00 m con Simón R. López.

Superficie aproximada de: 213.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Plego.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

Exp. 15820/90, FRANCISCO VARGAS CONSTANTINO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linderos: norte: 100.00 m con calle Acueducto; sur: 100.00 m con Felipe Ibarra; oriente: 100.00 m con Miguel de León; poniente: 100.00 m con Luis Toledo Villarreal.

Superficie aproximada de: 10.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Plego.—Rúbrica.

5151.—28 diciembre, 3 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 3394/90, JESUS MORALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linderos: norte: 23.70 m con Domingo Santillán Hernández; sur: 24.50 m con el mismo; sur: 40.70 m con calle del Sol; oriente: 113.00 m con Andrés Mendoza y José Cruz; poniente: 87.40 m con Jorge Ferrer Varela.

Superficie aproximada de: 4,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5151.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10987/90, BEGNALDA NAVARRETE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ocotillo de José Ma. Morales y Pavón, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 11.35 m con Pedro de la Rosa B; sur: 12.10 m con calle Guiciana; oriente: 14.40 m con José Trinidad Domínguez; poniente: 12.40 m con Lucía R. V. P.

Superficie aproximada de: 148.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Páez.—Rúbrica.

5151.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

Exp. 10463/90, JOSE LUIS SIERRA ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ajalabui-co, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.20 m con Maribel Sierra Alva y calle sin nombre; sur: 15.60 m con calle Dolores Sierra Fabela; oriente: 10.35 m con Eusebio Sierra Fabela; poniente: 8.00 m con Ignacio Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 126.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Páez.—Rúbrica.

5151.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

Exp. 13449/90, MARIBEL SIERRA ALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.80 m con Rocío Sierra Alba, sur: 12.20 m con José Luis Sierra Alba, oriente: 11.50 m c/sin nombre, poniente: 11.50 m con el señor Ignacio Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 132.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13461/90, PILAR SIERRA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.95 m con Angelica Sierra Villa, sur: 12.75 m con Ignacio Sierra Villa, oriente: 9.60 m con calle privada, poniente: 9.60 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 123.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13451/90, DOLORES SIERRA FABELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas de: 14.55 y 16.50 m con la calle Enrique Olascoaga, sur: 28.20 m con servidumbre de paso de drenaje, oriente: 8.98 m con Jorge Miranda, poniente: 13.85 m con Ernesto Sierra Fabela.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 13462/90, OSCAR SIERRA PEÑALOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Apinahuisco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Israel Sierra Peñaloza, sur: 14.25 m con calle Enrique Olascoaga, oriente: 18.00 m con calle sin nombre, poniente: 13.50 m con Teresa Sierra Neri.

Superficie aproximada de: 197.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1495/90, C. JUAN VARGAS NAJERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 53, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.26 m con calle Independencia, sur: 14.18 m con calle Vera Vida, d. Najera; oriente: 39.55 m con Vera Vida Vargas, poniente: 41.19 m con Jesús Pérez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 434.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo México a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1490/90, C. BAUTISTA ROMERO BRIGIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 5 de Febrero del Cuartel No. 2, Barrio de Santa Catalina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.30 m con calle sin nombre; sur: 7.20 m con el señor Salomón Castañeda Hernández; oriente: 8.95 m con Prol. de la calle Matamoros; poniente: 7.24 m con Salomón Castañeda Hernández.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1494/90, C. MARIO CARLOS BENITEZ LEALVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.00 m con el señor Agustín Castañeda; sur: 47.00 m con herederos de Angel Colín; oriente: 7.00 m con Joaquín Medina; poniente: 7.00 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1491/90, C. ROSALIO GUADARRAMA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 375.00 m con el Lic. David Kuri Shaar; sur: 375.00 m con David Kuri Shaar; oriente: 68.00 m con río Calderón; poniente: 65.00 m con arroyo.

Superficie aproximada de: 49,875 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1492/90, C. HUGO A. GUADARRAMA DOMINGUEZ Y LIDIA DOMINGUEZ G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Felipe municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 47.00 m con el señor Neftalí Mendoza González; sur: 47.00 m con lote número 3; oriente: 7.00 m con Jovo Medina; poniente: 7.00 m con la calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1493/90, C. MARTA LUISA MORALES DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 47.00 m con el señor Hugo Guadarrama Domínguez; sur: 47.00 m con el señor Neftalí Mendoza González; oriente: 7.00 m con el señor Jovo Medina; poniente: 7.00 m con la calle de Matamoros sur.

Superficie aproximada de: 329.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1499/90 C. EDIBERTO GONZALEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con herederos de Filogonia Rubí F.; sur: 32.20 m con herederos de Inocente Ayala E.; oriente: 18.66 m con carretera federal; Ixtapan de la Sal Tenancingo; poniente: 18.56 m con herederos de Filogonia Rubí y Julia Rubí R.

Superficie aproximada de: 698.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1498/90 C. FUNDADA LOZADA TELLEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real a Tezomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.50 m con camino real a Tezomatepec; sur: 37.50 m con el señor José Avila Toledo; oriente: 40.00 m con el señor José Avila Toledo; poniente: 40.00 m con el señor José Avila Toledo.

Superficie aproximada de: 1500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1500/90, C. MARIA ELENA DE LA CRUZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.20 m con los señores David Jardón; sur: 8.20 m con la calle Independencia; oriente: 9.85 m con calle de Galeana; poniente: 9.55 m con Julia Hernández Pedraza.

Superficie aproximada de: 69.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1505, EUGENIO MARTINEZ CAMACHO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de los Laureles s/n, en Barrio de Sta. Mónica, municipio de Cuautlan, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.00 m con calle de los Laureles; sur: 22.90 m con Angel Arellano; oriente: 28.50 m con Señora Camacho; poniente: 31.30 m con calle Carrizal s/n.

Superficie aproximada de: 499.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1496/90, C. JUAN VARGAS NAJERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en independencia número 20, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.22 m con Felipe Jardón; sur: 12.12 m con calle Independencia; oriente: 12.30 m con Julia Hernández Pedraza; poniente: 12.16 m con Martha Díaz Leal.

Superficie aproximada de: 148.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1506, ALFONSO CASTAÑEDA MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 40 Barrio Santa Mónica, municipio de Cuautlan, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Emiliano Zapata; sur: 21.50 m con Rufilo Vázquez; oriente: 32.00 m con Rufilo Vázquez; poniente: 39.20 m con Rafael Castañeda Montes de Oca.

Superficie aproximada de: 633.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1482/90, ESTELA GARCIA CUADRAMAMA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 159.20 m con Gelacio Vallejo Díaz, al sur: 110.40 m con Francisco Vallejo González; al oriente: 53.80 m con el señor Erasmo Vallejo Díaz, al poniente: 25.50 m con la señora Trinidad Díaz Leal Vda. de Vallejo, y tiene como superficie: 3,555.57 m². Dicho inmueble tiene servidumbre de paso y tiene las siguientes medidas, al norte: 50.00 m con la señora Trinidad Díaz Leal Vda. de Vallejo, al sur: 50.00 m con la señora Vallejo González, al oriente: 3.00 m con la misma propiedad, al poniente: 3.00 m con carretera, y tiene una superficie de: 109.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1503, ROBERTO BRAVO CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 187.00 m con calle nacional; sur: 105.00 m con Oscar Camacho y 56.80 m con Estelina Camacho; oriente: 33.60 m con calle nacional, y 62.00 m con Estelina Camacho; poniente: 122.00 m con Raúl Flores.

Superficie aproximada de: 16,827.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1884, ZENaida BARONA VDA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de Acuñlapitco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con calle nacional, sur: 131.00 m con Eulalia Nava, oriente: 141.00 m con calle nacional, poniente: 136.00 m con María Flores.

Superficie aproximada de: 1,876.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1537/90, C. RAYMUNDO JACINTO CAMACHO LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Panteón del Salvador, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 62.44 m con el Panteón El Salvador, sur: 66.70 m con propiedad de Mateo Castañeda, oriente: 44.10 m con calle de su ubicación, poniente: 39.12 m con propiedad que fue de Fausto Medina.

Superficie aproximada de: 2,681 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1501/90, C. DIVINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 5.35 m con la calle Independencia, sur: 5.97 m con la señora Carmen Tovar, oriente: 37.39 m con el señor Samuel García Alonso, poniente: 36.12 m con el señor Ricardo Zeferino Espindola Pérez.

Superficie aproximada de: 208.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1522/90, C. RICARDO ZEFERINO ESPINDOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia No. 11, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.15 m con calle Independencia, sur: dos líneas, primera de 19.10 m y la segunda de 7.94 m con la señora Carmen Tovar, oriente: 36.12 m con la señora Divina Rodríguez Rodríguez de Medina, poniente: dos líneas primera de 12.40 m y la segunda de 28.55 m con la señora Socorro Pérez Vda de Espindola.

Superficie aproximada de: 879.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1509/90, C. BRIGIDO LOPEZ BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Canadá sin número, cuartel No. 5, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 15.50 m con caño de agua potable y señor, Arturo A. San Román, sur: 17.50 m con la calle Canadá, oriente: 9.40 m con el señor Domingo Nava García, poniente: 23.00 m con señor Francisco Hernández (herederos).

Superficie aproximada de: 271.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUNTAO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1813/90, CARMEN RAMOS JIMENEZ para el menor AUSUNCIO BALTAZAR RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: lo 53.00 m linda con Benito Juárez Praxedis, 2o. 37.00 m linda con el señor Juárez Praxedis, sur: 64.50 m con el señor Doroteo Juárez Praxedis, oriente: lo 70.00 m linda con el señor Doroteo Juárez Praxedis, 2o. 15.70 m linda con Benito Juárez Praxedis, poniente: 95.00 m linda con camino nacional a San Luis Teacapulcán. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 6,979.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1810/90, VICTORIA PACHECO DE MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 75.65 m linda con Rafael Gómez, sur: 74.90 m linda con Ricardo Ríos, oriente: 130.65 m linda con Alfonso Cureño, poniente: 129.10 m linda con Germán Jiménez. Predio denominado "San José Lagunita".

Superficie aproximada de: 9,777.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1811/90, VICTORIA PACHECO R. DE MAYORGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 87.00 m linda con Teresa Avila y sucesión de Pedro Cureño, sur: 75.00 m linda con Alfonso Cureño y sucesión de Rafael Gómez, oriente: 118.00 m linda con Melquiades Ramírez, poniente: 118.00 m linda con sucesión de Rafael Gómez. Predio denominado "Tlaxamanalco".

Superficie aproximada de: 9,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 1812/90, VICTORIA PACHECO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.87 m linda con calle California, sur: 20.87 m linda con Regelio Zúñiga, oriente: 42.00 m linda con Odilón Lara Cureño, poniente: 42.00 m linda con Melquiades. Predio denominado "Copaliltla".

Superficie aproximada de: 868.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 273/1611/90, CARMELO ALONSO VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario sin número, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 12.48 m con Eugenio Alonso Vera, sur: 2.00 m con Virginia Alonso Vera y 10.40 m con prolongación de Leona Vicario, oriente: 22.00 m con Ricardo Jardón, poniente: 15.00 m con Manuel Díaz Jardón y Virginia Alonso V. 7.00 m con Virginia Alonso Vera.

Superficie aproximada de: 260.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

Exp. 289/1709/90, NORBERTO PASIANO SANCHEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas sin número, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 8.30 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 8.30 m con Félix Garduño García, oriente: 36.50 m con Eclisenia Díaz Figueroa, poniente: 36.50 m con Javier Hinojosa Trigos.

Superficie aproximada de: 302.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5139.—24, 28 diciembre y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 3387/90, ANA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 43.20 m con Enrique Talonia Zúñiga, sur: 25.55 m con Ernestina Sánchez Pacheco, oriente: 26.20 m con camino vecinal, poniente: 19.00 m con Guillermo Montero Falcón.

Superficie aproximada de: 778.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5128.—24, 28 diciembre, y 3 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 292/1691/90 SAMIRA NUÑEZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle,

Méx., mide y linda: norte: 66.15 m con Gil Cid Alvirde; sur: 70.50 m con Juliana Segura; oriente: 88.90 m con Lucio Robles, poniente: 88.90 m con Agustín López.

Superficie aproximada de: 6,073.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6.—3, 8 y 11 enero.

Exp. 293/1692/90 SAMIRA NUÑEZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa ubicado en municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.15 m calle Manuel Bernal; sur: 9.15 m con Isabel Galicia; oriente: 19.05 m con Aparicio Delgadillo; poniente: 19.05 m con Yolanda Núñez.

Superficie aproximada de: 174.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6.—3, 8 y 11 enero.

Exp. 294/1693/90 SAMIRA NUÑEZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 41.75 m con Martín Soler; sur: 43.00 m con calle Canal del Norte (they) oriente: 92.70 m con Benito Alanis; poniente: 93.80 m con Margarita Castro.

Superficie aproximada de: 3,951.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6.—3, 8 y 11 enero.

Exp. 295/1694/90, J. GUADALUPE CIPRIANO GARCIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en municipio de Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: oriente: 26.40 x 17.00 m con Salvador Aranda y Santiago García; poniente: 2.55, 9.00, 25.65 m con Elisa Villana, Bernardino Rosas, Antonio García y Eufrosino Gómez; norte: 2.55, 2.80, 2.95, 7.55 m con Bernardino Rosas, Antonio García, calle Enrique Carneado y Santiago García; sur: 15.65 m con Apolonio Lagunas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6.—3, 8 y 11 enero.

Exp. 291/1690/90 SAMIRA NUÑEZ DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en Almoleya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 307.13 m con caminos Santa Cruz Almoleya; sur: 44.80 m camino; suroeste: 34.00 m camino; oriente: 169.50 m camino a Chalma; poniente: 230.00 m con camino Santa Cruz Almoleya.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 7 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6.—3, 8 y 11 enero.